

| | | |
|--|--|---|
|  NIT.800012638-2 | GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL |  HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE |
| | ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE | |
| | ACTA DE INICIO | |
| | Código: PA-GJC-P12 | Versión: 02 |

Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 3

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0142 DEL 2022-08-04

| | |
|-------------------------------|--|
| OBJETO: | APOYAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA CON EL OBJETIVO DE APLICAR AL 100% LA POLÍTICA DE VIGILANCIA, EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE |
| CONTRATANTE: | ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE |
| NIT: | 800.012.638-2 |
| CONTRATISTA: | YANETH NIÑO ROJAS |
| CEDULA DE CIUDADANÍA: | 63516067-8 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | Cuatro (4) MESES Y Veinticinco (25) DIAS |
| VALOR: | \$14.983.333,00 M.L.C. |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 2022-08-04 |
| FECHA DE INICIO: | 2022-08-04 |
| FECHA DE TERMINACIÓN. | 2022-12-28 |
| SUPERVISOR: | YADIRA ESCOBAR HEREDIA |
| INTERVENTOR | |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | |

En Hato Corozal (Casanare), a los Cuatro (04) días del mes de Agosto de 2022; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y YANETH NIÑO ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 63516067 de BUCARAMANGA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0142 DEL 2022-08-04**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) pagos mensuales e iguales por valor de Tres Millones Cien Mil Pesos M/Cte. (\$ 3.100.000), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Dos Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte.

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal -
Código postal: 852010 Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails:
juridica@hatocorozal-casanare.gov.co

| | | | | |
|--|--|-------------|---|--|
|  NIT.800012638-2 | GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL | |  HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE | |
| | ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE | | | |
| | ACTA DE INICIO | | | |
| | Código: PA-GJC-P12 | Versión: 02 | Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3 | |

(\$2.583.333), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

| No. CDP | FECHA | CÓDIGO RUBRO | FUENTE | VALOR |
|---------|------------|---|-----------------------------|-----------------|
| 0255 | 2022-08-03 | 2-33- ISSP/2.3.2.02.02. 009.190502400.2 021851250002 | SGP-SALUD- SALUD PUBLICA | \$10.000.000,00 |
| 0255 | 2022-08-03 | 2-33- ISSP/2.3.2.02.02. 006.190503500.2 021851250002 | SGP-SALUD- SALUD PUBLICA | \$4.983.333,00 |

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

| Numero RP | Fecha RP | Código Rubro | Fuente | Valor |
|-----------|------------|---|-----------------------------|-----------------|
| 0495 | 2022-08-04 | 2-33- ISSP/2.3.2.02.02. 009.190502400.2 021851250002 | SGP-SALUD- SALUD PUBLICA | \$10.000.000,00 |
| 0495 | 2022-08-04 | 2-33- ISSP/2.3.2.02.02. 006.190503500.2 021851250002 | SGP-SALUD- SALUD PUBLICA | \$4.983.333,00 |

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Cuatro (04) días del mes de Agosto de 2022, por los que en ella intervienen.

Yaneth Niño Rojas

YANETH NIÑO ROJAS
CONTRATISTA

Yadira Escobar Heredia

YADIRA ESCOBAR HEREDIA
SUPERVISOR